

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN CONVOCA

A los migrantes y sus familiares, a la diáspora mexicana en el extranjero, a la sociedad civil organizada, académicos, empresarios, funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno y a la sociedad en general interesada en aportar conocimientos y propuestas para la elaboración del Programa Especial de Migración 2014-2018, a participar en los

FOROS NACIONALES DE CONSULTA PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE MIGRACIÓN 2014-2018

Que se llevarán a cabo del 17 de octubre al 22 de noviembre del año en curso, en las sedes regionales y en las fechas que se especifican en la presente convocatoria.

BASES

I. OBJETIVO Y CONTEXTO GENERAL

Los foros de consulta pública tienen el objetivo de recabar propuestas de los migrantes y sus familiares, de la diáspora mexicana en el extranjero, de la sociedad civil organizada, académicos, empresarios, funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad en general para la elaboración del Programa Especial de Migración 2014-2018 (PEM).

Los principios fundamentales de la política migratoria y los derechos de las personas migrantes y sus familiares fueron consagrados en la Ley de Migración, sin embargo, las grandes líneas o directrices de la política migratoria del Estado mexicano están en proceso de construcción y serán plasmadas en el PEM, de conformidad con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

Por primera vez en la historia de México se plantea la elaboración de un programa especial en materia migratoria, el cual permitirá instrumentar los principios y normas generales

de política migratoria, en programas y acciones concretas a favor del desarrollo nacional y en beneficio de las personas migrantes nacionales y extranjeras y de sus familiares.

El PEM será coordinado por la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, y será un instrumento programático de carácter transversal y multisectorial que articulará los distintos programas y acciones de los tres órdenes de gobierno en materia migratoria y en el cual se establecerán mecanismos de coordinación y evaluación para la atención integral del fenómeno migratorio en México, como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes.

Las propuestas recibidas en la Mesa de Trabajo Sectorial sobre Migración, desarrollada el 08 de abril del año en curso en el marco de las consultas del PND, serán consideradas como insumos para el desarrollo de los foros de consulta pública del PEM, las cuales pueden consultarse en la siguiente URL: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/PEM

II. SEDES, FECHAS Y TEMAS GENERALES

Se realizarán cinco foros de consulta pública con el objetivo de recibir propuestas que contemplen las necesidades específicas de las regiones del país, de conformidad con los siguientes lugares y fechas:

- Foro I: Tapachula, Chiapas, jueves 17 de octubre de 2013.
- Foro II: Tijuana, Baja California, martes 22 de octubre de 2013.
- Foro III: Reynosa, Tamaulipas, jueves 31 de octubre de 2013.
- Foro IV: Guadalajara, Jalisco, jueves 07 de noviembre de 2013.
- Foro V: México, Distrito Federal, jueves 21 y viernes 22 de noviembre de 2013.

Los foros se organizarán de la siguiente manera:

- 1.- Sesión plenaria de apertura:
 - Tema 1: Hacia una política migratoria integral del Estado mexicano: elementos fundamentales.
- 2.- Sesión simultánea 1:
 - Tema 2: Migración, mercados de trabajo y desarrollo.
 - Tema 3: Integración social y derechos fundamentales de los migrantes.
- 3.- Sesión simultánea 2:
 - Tema 4: Facilitación de la movilidad internacional en México y gestión de fronteras.
 - Tema 5: Retorno y repatriación de migrantes mexicanos y extranjeros.
- 4.- Sesión simultánea 3:
 - Tema 6: Seguridad de los migrantes y de las personas que asisten a esta población.
 - Tema 7: Prioridades de los migrantes mexicanos en el extranjero.
- 5.- Sesión plenaria de conclusiones.

Las propuestas deberán enmarcarse en alguno de los temas anteriores, cuya descripción puede consultarse en el siguiente URL: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/PEM

Los temas de derechos humanos, género y población en situación de alta vulnerabilidad se abordarán de manera transversal.

III. DESARROLLO DE LOS FOROS

Cada uno de los foros iniciará con la presentación de los objetivos generales del PEM y su proceso de elaboración. Posteriormente se desarrollará la consulta pública con base en los temas arriba mencionados, cada tema iniciará con una exposición de uno o dos expertos del sector académico o de la sociedad civil, quienes dispondrán de aproximadamente 15 minutos cada uno. A continuación se abrirá un espacio para la presentación de propuestas por parte de los asistentes. Cada foro concluirá con una sesión plenaria donde se presentarán las propuestas generales de los siete temas.

Los foros se realizarán en coordinación con instituciones o actores locales, los programas específicos pueden descargarse en el siguiente URL: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/PEM

Se elaborará una relatoría por cada uno de los foros, que recogerá las propuestas presentadas en cada uno de los temas, la cual se publicará en la siguiente URL: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/PEM

IV. PARTICIPANTES

La consulta pública está dirigida a los migrantes y sus familiares, a la diáspora mexicana en el extranjero, a la sociedad civil organizada, académicos, empresarios, organismos internacionales, funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno, y a la sociedad en general.

Cupo limitado, sujeto a disponibilidad de espacio y registro previo.

V. REGISTRO DE ASISTENTES

Las personas interesadas en asistir a los foros de consulta pública para la elaboración del PEM deberán inscribirse a través del “formato de registro de asistentes”, disponible en el siguiente URL: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/PEM, el cual debe ser enviado al correo electrónico forosconsultapem@segob.gob.mx, a más tardar dos días antes del foro al que asistirá.

VI. REGISTRO DE PROPUESTAS

Se sugiere que las personas interesadas en participar requirieran el “formato de registro de propuestas”, disponible en el siguiente URL: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/PEM

La fecha límite para enviar propuestas será dos días antes de la realización del foro en el que participará. La exposición oral de las propuestas deberá hacerse en un tiempo máximo de 5 minutos y seguirá el orden de recepción de las mismas. Adicionalmente, se podrán presentar propuestas de manera oral durante el desarrollo de las sesiones de trabajo.

Quienes no puedan asistir de manera presencial, podrán enviar sus propuestas al correo electrónico forosconsultapem@segob.gob.mx utilizando el “formato de registro de propuestas”, las cuales serán leídas durante el desarrollo de los foros.

Las propuestas serán consideradas en la elaboración del PEM, independientemente del procedimiento de entrega.

VII. CONSULTA A LA DIÁSPORA MEXICANA

Próximamente se harán públicos los mecanismos para consultar a la diáspora mexicana en el exterior, a través de reuniones y los medios que se establezcan para tal efecto.

VIII. INFORMACIÓN Y FUNCIONARIOS DE ENLACE

Para información adicional, dudas o comentarios, puede contactar a los siguientes servidores públicos:

- **Salvador Berumen Sandoval**
Director General Adjunto de Política Migratoria,
Unidad de Política Migratoria
- **María Isabel Ureta Hernández**
Subdirectora de Planeación y Evaluación de Políticas,
Unidad de Política Migratoria

Correo: forosconsultapem@segob.gob.mx
Teléfonos: 5128 0000, ext. 33972, 33956 y 33977.